

**ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintisiete de junio de dos mil diecisiete fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**04. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización**

**04.02.** El Consejo de Gobierno aprueba los siguientes periodos sabáticos:

Modalidad B

- D. Agustín Belloso Santisteban (del 01/10/2017 al 30/06/2018)
- D. Juan Avilés Farré (del 01/10/2017 al 30/06/2018)

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintiocho de mayo de dos mil diecisiete.